



**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA LP-VLL -0001 DE 2020**

LA DIRECTORA REGIONAL (E) DEL SERVICIO DE APRENDIZAJE SENA, REGIONAL VALLE DEL CAUCA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante Resolución No. 000069 de enero de 2014, con fundamento en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015

CONSIDERANDO:

Que la Entidad realizó el estudio previo de necesidad y conveniencia para abrir el Proceso de menor cuantía LP-VLL-001-2020, cuyo objeto es CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR, ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, LÚDICAS, CULTURALES Y SOCIALES, DE FUNCIONARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA REGIONAL VALLE VIGENCIA 2020 Con un presupuesto disponible al relacionado en los pliegos definitivos y estudios previos debidamente publicados en SECOP II, incluidos todos los impuestos de Ley , amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No 10020 del 15 de julio de 2020

Que el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015. Para tales efectos, el SENA, ha definido las condiciones técnicas que deberán cumplir los proponentes, con todas las condiciones requeridas.

Que el SENA seleccionará al CONTRATISTA, previo el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones elaborado por la entidad.

Que analizado lo anterior, el Comité de contratación de la Dirección Regional, revisó y aprobó los estudios previos objeto de la presente contratación y se procedió a dar inicio al proceso de contratación.

Que el SENA publicó el Proyecto de pliego en la en la plataforma SECOP II, con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir las sugerencias y observaciones tendientes a unificar criterios en el contenido del pliego de condiciones, de acuerdo con la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

Que dentro del término establecido en el cronograma del proyecto de pliego de condiciones se presentaron observaciones, las cuales fueron resueltas y publicadas en el aplicativo SECOP II.

Que teniendo en cuenta lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 del 2015 se realiza convocatoria a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, podrán desarrollar su actividad durante la etapa pre-contractual, contractual, post-contractual del presente proceso contractual, haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Valle. - o ante los organismos de control del Estado; como también podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso de la presente Contratación, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente. El costo de las copias y la atención de las peticiones presentadas se expedirán y resolverán según las reglas previstas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Teléfono: 431 58 00 extensiones 22686

Dirección: Calle 52 2BIS - 15

Portal SECOP II

Por lo anterior, La Directora Regional (e) del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Valle del Cauca,

RESUELVE:



POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN PUBLICA LP-VLL -0001 DE 2020

Artículo 1º. Ordenar la apertura del Proceso de Licitación Publica LP –VLL-001-2020, cuyo objeto CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR, ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, LÚDICAS, CULTURALES Y SOCIALES, DE FUNCIONARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA REGIONAL VALLE VIGENCIA 2020, Con un presupuesto disponible de MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS (\$1.566.273.980), IVA incluido y demás impuestos de Ley , amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal publicado en los pliegos definitivos.

Artículo 2º. Ordenar la publicación de los Pliegos de Condiciones definitivos en la plataforma SECOP II a partir del día 31 de agosto de 2020 .

Artículo 3º. El cronograma inicial del proceso será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR Y HORA
Aviso de convocatoria, estudios previos Borrador de Pliego de Condiciones	12 de Agosto de 2020	PLATAFORMA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SECOP II
Vencimiento del plazo para presentación de observaciones al Proyecto de Pliego de condiciones	27 de agosto de 2020 a las 17:00 horas	PLATAFORMA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SECOP II
Respuesta a observaciones	28 de agosto de 2020	PLATAFORMA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SECOP II
Resolución de Apertura	31 de agosto de 2020	PLATAFORMA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SECOP II
Publicación de los Pliegos Definitivos.	31 de agosto de 2020	PLATAFORMA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SECOP II
Audiencia pública, aclaración, estimación y asignación de riesgos	02 de septiembre de 2020 4:00 pm	PLATAFORMA TEAM Interesados enviar datos al correo contratavalle@sena.edu.co
Termino para realizar adendas	03 de septiembre de 2020	
Presentación de Ofertas / Cierre del proceso	09 de septiembre de 2020 a las 5:00 p. m	PLATAFORMA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SECOP II.
Apertura de ofertas	09 de septiembre de 2020 a las 05:10 p. m	PLATAFORMA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SECOP II.
Evaluación de las Propuestas.	10 a 14 de septiembre de 2020	(PLATAFORMA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SECOP II
Publicación y Traslado del Informe de Evaluación y Observaciones de los Proponentes	15 a 22 de septiembre de 2020 hasta las 5:00 pm	PLATAFORMA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SECOP II
Plazo para subsanar requisitos habilitantes de conformidad con las solicitudes realizadas por la Entidad	Del 15 al 22 de septiembre de 2020 hasta las 5:00 pm	PLATAFORMA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SECOP II
ADJUDICACIÓN.	23 de septiembre de 2020	PLATAFORMA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SECOP II
Perfeccionamiento del contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la Adjudicación	PLATAFORMA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SECOP II



POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN PUBLICA LP-VLL -0001 DE 2020

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR Y HORA
Requisitos para la ejecución del contrato, registro presupuestal, presentación de garantías y aprobación de garantías.	Dentro de los tres (3) días siguientes celebración del contrato	PLATAFORMA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SECOP II

Parágrafo: Este cronograma, en caso de ser necesario, podrá ser modificado mediante Adendas al Pliego de Condiciones.

Artículo 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, el 31/08/2020



Firmado digitalmente
por Aura Elvira
Narvaez Agudelo
Fecha: 2020.08.31
18:40:18 -05'00'

AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO
DIRECTORA REGIONAL (E)

Revisó: Doctor Efrain Bernal Bernal; Profesional de contratación
Elaboró: Edier Martinez. Abogado Contratista